

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00461-M  
Riobamba, 27 de Agosto de 2024**PARA:** Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA  
**.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL**Abg. BYRON EMILIO ALMEIDA VILLENA  
**PROCURADOR SÍNDICO**PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS  
**SERVIDOR MUNICIPAL 2****ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 22 de agosto de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 22 de agosto de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Diego Moncayo Celular: 0983282892	En el mes de enero del presente año se presentó una denuncia a Comisaría Municipal y a Ordenamiento Territorial debido a la colocación indebida de una puerta con servicio de guardiana para ingresar al sector por el hotel Abraspungo, hasta la presente fecha no hay respuesta de la denuncia y el trámite no a continuado de la mejor manera	1) Generar una mesa de trabajo con la presencia del ciudadano para analizar si existe la pertinencia en cuanto a la colocación de la puerta, verificar si es un camino privado, es necesario revisar conjuntamente el expediente y las sentencias del juez, informar los resultados de la mesa de trabajo, la mesa de trabajo la lidera Ordenamiento Territorial	Ordenamiento Territorial / Sindicatura / Control Municipal

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-08-29T14:56:45-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC